

Beneficiario: Jóvenes por el Socialismo.

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: Realización de actividades.

Beneficiario: Asociación de Jóvenes Inmigrantes (A.J.I.-A.T.I.M.E.).

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: Realización de actividades.

Beneficiario: U.G.T. Departamento de la Juventud.

Importe: 4.200.000 ptas.

Objeto: Realización de actividades y gastos de mantenimiento.

Beneficiario: Movimiento Juvenil de Acción Católica.

Importe: 1.300.000 ptas.

Objeto: Realización de actividades.

Beneficiario: Juventud Estudiante Católica.

Importe: 425.000 ptas.

Objeto: Realización de actividades.

Beneficiario: Movimiento Junior de Acción Católica.

Importe: 600.000 ptas.

Objeto: Realización de actividades.

Beneficiario: Cruz Roja de la Juventud.

Importe: 6.000.000 ptas.

Objeto: Realización de actividades.

Beneficiario: Araña. Tejido de Asociaciones por el Empleo Juvenil.

Importe: 3.500.000 ptas.

Objeto: Realización de actividades.

Beneficiario: Sección Juvenil Misioneros de la Esperanza.

Importe: 900.000 ptas.

Objeto: Realización de actividades.

Beneficiario: O.J.E.-Andalucía.

Importe: 3.500.000 ptas.

Objeto: Realización de actividades y gastos de mantenimiento.

Beneficiario: Scouts de Andalucía-A.S.A.

Importe: 50.000 ptas.

Objeto: Realización de actividades.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Vicente Mariano Quirós Pérez representado por el Letrado doña Rosa Benavides Ortigosa, contra acto administrativo dictado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Sobre Orden de 31.10.95 (BOJA 9.11.95) que aprobó relaciones definitivas en Concurso de Acceso a plazas vacantes del Grupo II, Personal Laboral Fijo, en la Junta de Andalucía.

Recurso Número 5101 de 1995 Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dis-

puesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a 17 de enero de 1996.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE MADRID

EDICTO. (PP. 579/96).

Que en el Juicio Ordinario de Menor Cuantía, sobre reclamación de cantidad, que se sigue en este Juzgado, bajo el núm. 305/93, instado por el Proc. Sr. Soto Fernández, en nombre y representación de Daf Compañía de Leasing, S.A. contra Antonio España Ramírez y Antonio Pinto Limón, se ha acordado por providencia de esta fecha emplazar a los demandados cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado en legal forma mediante Abogado y Procurador, bajo apercibimientos de declararlos en rebeldía y tenerlos por contestados a la demanda. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Primera instancia número Quince de los de Madrid.

En Madrid a veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- La Secretaria, El Magistrado Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 9 de febrero de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte.: 2018/95.

Dependencia que tramita: Dirección General de Patrimonio.

Tipo y denominación: Suministro «Adquisición de armarios móviles para archivo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda».

Presupuesto de licitación: 5.034.134 ptas. (cinco millones treinta y cuatro mil ciento treinta y cuatro pesetas).

Sistema de adjudicación y tramitación: Suministro homologado. Ordinaria.

Empresa adjudicataria: Industrias Gama, S.A.

Importe de adjudicación: 5.034.134 ptas. (cinco millones treinta y cuatro mil ciento treinta y cuatro pesetas).

Fecha de adjudicación: 12 de abril de 1995.

Sevilla, 9 de febrero de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro por el procedimiento negociado que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicataria.

1.1. Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

1.2. Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

1.3. Número de expediente: 02038/95.

2. Objeto del contrato.

2.1. Tipo de contrato: Suministro.

2.2. Descripción del objeto: Adquisición de diverso mobiliario homologado con destino a la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

3. Trámite procedimiento y forma de adjudicación.

3.1. Trámite: Ordinario.

3.2. Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

4.1. Importe total: 6.744.956 pesetas.

5. Adjudicación.

5.1. Fecha: 24.11.1995.

5.2. Contratista: Figueras International Seating, S.A.

5.3. Nacionalidad: Española.

5.4. Importe de adjudicación: 6.744.956 pesetas.

Sevilla, 12 de febrero de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

RESOLUCION de 20 de febrero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la Consultoría y Asistencia que se indica. (PD. 627/96).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el siguiente concurso:

Expte. núm.: 01.001/96.

Denominación: «Colaboración y Asistencia Técnica en la realización de Controles Financieros sobre Transferencias Corrientes y de Capital».

Presupuesto de contrata: Catorce millones doscientas mil pesetas (14.200.000 ptas.) IVA incluido.

Garantía provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses a partir de la firma del contrato.

Clasificación administrativa: Grupo: 1, Subgrupo: 3, Categoría: A.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: 26 días a partir del siguiente a la publicación del anuncio en BOJA, terminando a las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avenida República Argentina, 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el Epígrafe núm. 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábado, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.